



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 0188
DEL AUTO DTC N° 096 - 03 SEPTIEMBRE DE 2024
EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA
CON SEDE FLORENCIA
HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO DTC No. 096-2024 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, "Por el cual se cierra el periodo probatorio y se corre traslado presentar alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-150-044-13, adelantado en contra de los señores OCTAVIO VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 4.480.479 expedida en Arauca-Palestina Caldas, JAIME SUAREZ ROJAS HOYOS identificado con cedula de ciudadanía N° 12.188.682, PIO LOZADA RAMOS HOYOS identificado con cedula de ciudadanía N° 4.912.026, JULIAN MAURICIO CORTEZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía N° 14.138.767, WALTER CABRERA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 65 631.279"

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.**

De conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso alguno; sin embargo y con forme a lo establecido por el artículo 25 de la ley 1333 de 2009 se le concede el término de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la notificación para presentar descargos por escrito y solicitar o allegar las pruebas que considere pertinentes o conducentes para su defensa

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del **AUTO DTC No. 096-2024 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, consta de Dos (2) folios – (3 Pag)

NOTIFICADOR:


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

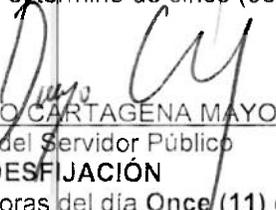
Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ de CORPOAMAZONIA

Fecha: 04/10/2024

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, por el término de cinco (05) días hábiles


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día **Once (11) de OCTUBRE de 2024**, se desfijó el presente aviso.

Apoyó Oficina Jurídica DTC 

